COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION ID Nº 344.182".-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día viernes 22 de junio de dos mil dieciocho, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 79 de fecha 30 de abril de 2018 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA** e integrado por los Señores Oficiales Superior, Subalternos y Sub Oficial nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION ID Nº 344.182"**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: **SGTO 1° INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA.**
MIEMBROS: **CNEL DCEM ADALBERTO PEREZ**
MY DCEM RUBEN MORAY
TTE 1° COM JUAN MENDIETA
TTE INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de las siguiente Empresas cuyas ofertas califican para esta etapa en base al precio más bajo: **PRINTEC S.A., OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

1º DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se deja constancias de los documentos presentes dentro de la Oferta y Solicitados por este Comité de Evaluación a través de la UOC Nº 5 del Centro Financiero Nº 5 en base al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS ADICIONALES	PRINTEC S.A.	OFFICE COMPU S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO
1	Autorización del Fabricante:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Catalogo de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Desglose de precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado emitido por el MIC	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

6	1º Haber generado dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) en promedio un volumen de ventas, de provisión de equipos de computación, igual o superior al 50% del monto total de su oferta. Para acreditar tal experiencia, se podrán presentar la cantidad necesaria de contratos y/o facturas, siempre que hayan sido formalizados en el periodo precitado (2015, 2016, 2017). 2º Referencias satisfactorias de provisión de equipos de computación, de como mínimo 2 (dos) Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, las cuales deberán ser incluidas con la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	BALANCE 2014-2015-2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		**PRINTEC S.A.**	**OFFICE COMPU S.A.**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L**	**BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**
9	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		**PRINTEC S.A.**	**OFFICE COMPU S.A.**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L**	**BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**
13	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
14	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
15	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
16	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
17	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		PRINTEC S.A.	OFFICE COMPU S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO
18	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
19	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
20	apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
21	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
22	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
23	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

OBSERVACION:

- Se procedió a solicitar a la empresa **PRINTEC S.A.**, mediante Nota S/N° de fecha 19 de junio de 2018, los siguientes documentos: *Desglose de Precios Ítems N° 11-13. *Especificar a qué ítem corresponde el catálogo del bien presentado en la carpeta de oferta, y remitir el catalogo correspondiente al otro ítem ofertado, ya que se ofertan los ítems 11 y 13 pero solamente se observa el catálogo de un producto. *Se deberá adjuntar una aclaración con el catalogo presentado haciendo mención a que específicamente corresponde el bien ofertado, ya que en el catálogo en cuestión se observa la reseña de que las especificaciones y apariencia externa pueden estar sujetas a cambios sin previo aviso, con plazo de entrega de 24 hs, los documentos fueron recepcionados en el plazo establecido en tiempo y forma, los resultados están a la vista en el cuadro precedente.-
- Se procedió a solicitar a la empresa **OFFICE COMPU S.A.**, mediante Nota S/N° de fecha 19 de junio de 2018, los siguientes documentos: *Desglose de Precios de los Ítems N° 6-11-17, *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, *Se solicita declarar bajo fe de juramento que el catalogo corresponde al bien ofertado, debido a que en la oferta presentada se establece que la información que contiene este documento (catalogo) está sujeta a cambios sin previo aviso, con plazo de entrega de 24 hs, los documentos fueron recepcionados en el plazo establecido en tiempo y forma, los resultados están a la vista en el cuadro precedente.-
- Se procedió a solicitar a la empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, mediante Nota S/N° de fecha 19 de junio de 2018, los siguientes documentos: *Desglose de Precios Ítem N° 6, *Presentar el Certificado de Origen de Productos y Empleo Nacional el cual no este en Tramite , ya que el presentado en el folio N° 10.2 hace mención que no posee valor legal, *Para los Ítems N° 1-6-9-14, especificar el tamaño del Procesador, Memoria RAM y capacidad del Disco Duro ofertado, con plazo de entrega de 24 hs, los documentos fueron recepcionados en el plazo establecido en tiempo y forma, los resultados están a la vista en el cuadro precedente.-
- Se procedió a solicitar a la empresa **BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**, mediante Nota S/N° de fecha 19 de junio de 2018, los siguientes documentos: *Desglose de Precios Ítems N° 6-9-14-17, *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, * En base a las observaciones hechas en el acto de apertura se procedió a solicitar catálogo del bien ofertado para el Ítem N° 8 Servidor *Presentar catálogo de los bien ofertados y

declarar bajo fe de juramento que el catalogo corresponde al bien ofertado, *Para los Ítems N° 1-6-9-14-17, especificar el tamaño del Procesador, Memoria RAM y capacidad del Disco Duro ofertado, con plazo de entrega de 24 hs, los documentos fueron recepcionados en el plazo establecido en tiempo y forma, los resultados están a la vista en el cuadro precedente

2° EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

Margen de Preferencia

En cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN punto (c) Margen de Preferencia para productos nacionales, del Pliego de Bases y Condiciones; este Comite de Evaluacion deja constancia de lo siguiente:

No se procedio a aplicar el margen de preferencia ya que la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.A., presenta la mejor oferta para los Items N° 1-6-9-14 de origen nacional, por tal motivo no se realizo el calculo del margen de preferencia.

En cuanto al precio referencial se menciona lo siguiente:

- La empresa **PRINTEC S.A.** se verifica que lo ofertado por la Firma no se encuentran conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 18/04/16, en el **Ítem Nº 13**; sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial y para el **Ítem N° 11** sobrepasa el promedio del 30 % por debajo del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota S/Nº de fecha 19 de junio/2018 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/Nº en fecha 20 de junio/2018 explicando el desglose de su precio ofertado, este comité de evaluación deja constancia que la explicación del precio ofertado es razonable por estar acorde al precio de mercado.-

- La empresa **OFFICE COMPU S.A.** se verifica que lo ofertado por la Firma en los **Ítems N° 1-2-9-14,** se encuentran conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 18/04/16, no así para los **Ítems Nº 6-17**; sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial y para el **Ítem N° 11** sobrepasa el promedio del 30 % por debajo del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota S/Nº de fecha 19 de junio/2018 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/Nº en fecha 20 de junio/2018 explicando el desglose de su precio ofertado, este comité de evaluación deja constancia que la explicación del precio ofertado es razonable por estar acorde al precio de mercado.-

- La empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.A.** se verifica que lo ofertado por la Firma en los **Ítems N° 1-9-14**, se encuentran conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 18/04/16, no así para el **Ítem Nº 6**; sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota S/Nº de fecha 19 de junio/2018 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/Nº en fecha 20 de junio/2018 explicando el desglose de su precio ofertado, este comité de evaluación deja constancia que la explicación del precio ofertado es razonable por estar acorde al precio de mercado.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

- La empresa **BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO** se verifica que lo ofertado por la Firma en los **Ítems N° 1-3-4-5-7-8-10-12-16**, se encuentran conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 18/04/16, no así para los **Ítems Nº 6-9-14-17**; sobrepasan el promedio del 20 % por encima del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota S/Nº de fecha 19 de junio/2018 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/Nº en fecha 20 de junio/2018 explicando el desglose de su precio ofertado, este comité de evaluación deja constancia que la explicación del precio ofertado es razonable por estar acorde al precio de mercado.-

EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de la empresa **PRINTEC S.A.** en base a las copias de contratos ejecutados y/o copias de facturaciones con un monto equivalente del 50 % del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 888.362.000), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **OFFICE COMPU S.A.** en base a las copias de contratos ejecutados y/o copias de facturaciones con un monto equivalente del 50 % del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 1.534.960.000), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.A.** en base a las copias de contratos ejecutados y/o copias de facturaciones con un monto equivalente del 50 % del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 221.384.500), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO** en base a las copias de contratos ejecutados y/o copias de facturaciones con un monto equivalente del 50 % del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 633.608.500), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

Se verifica que las empresas **PRINTEC S.A., OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**, cumplen con los documentos solicitados y pasan a la siguiente fase de evaluación de esta tercera etapa.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

3º CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se procederá a realizar el Análisis Financiero de las Empresas **PRINTEC S.A., OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**

1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PRINTEC S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS PRINTEC S.A. RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.161.564.181	7.764.875.232	8.504.621.846	5,48	1,83
PASIVO CORRIENTE	1.807.551.180	5.483.440.567	4.831.981.933		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,302321631	1,416058976	1,760069049		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1.83.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.329.094.083	7.299.077.273	6.573.189.171	2,30	0,77
ACTIVO TOTAL	5.745.565.654	8.831.972.599	9.146.063.459		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,753466994	0,826437944	0,718690527		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,77 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	247.528.710	165.652.725	958.543.197	1,24	0,41
CAPITAL	1.105.000.000	1.105.000.000	1.105.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,224007882	0,149911968	0,867459907		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,41**.-

2. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS OFFICE COMPU S.A. RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.409.764.632	13.949.014.638	1.471.515.737	5,10	1,70
PASIVO CORRIENTE	7.242.739.883	8.126.336.131	879.483.784		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,713407472	1,716519525	1,673158464		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,70.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.242.739.883	8.126.336.131	879.483.784	1,15	0,38
ACTIVO TOTAL	13.521.171.363	15.108.358.701	11.385.549.492		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,535659204	0,537870214	0,077245616		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,38 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	405.462.559	358.695.237	408.397.463	5,86	1,95
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	2,027312795	1,793476185	2,041987315		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **1,95**.-

3. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.179.907.661	5.169.872.274	5.297.173.587	9,45	3,15
PASIVO CORRIENTE	1.820.155.345	1.611.461.381	1.559.664.373		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,845860204	3,20818875	3,396354805		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,15.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.820.155.345	1.611.461.381	3.119.328.746	1,10	0,37
ACTIVO TOTAL	5.756.627.353	5.946.949.962	6.052.902.235		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,316184327	0,270972749	0,515344313		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,37 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	266.073.765	349.596.170	121.879.811	0,57	0,19
CAPITAL	1.300.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,204672127**	**0,268920131**	**0,093753701**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,19**.-

4. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.847.746.016	2.774.336.074	3.170.870.050	7,78	2,59
PASIVO CORRIENTE	614.434.874	1.093.852.577	1.418.188.390		
RATIO DE LIQUIDEZ	**3,007228421**	**2,536297973**	**2,235859546**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 2,**59.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	614.434.874	1.363.270.698	1.535.812.492	1,26	0,42
ACTIVO TOTAL	1.983.695.093	2.871.254.665	3.226.366.971		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,309742599**	**0,474799646**	**0,476019159**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,42 %** en promedio.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	356.278.454	164.363.802	179.574.673	7,00	2,33
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	3,56278454	1,64363802	1,79574673		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del 2,**33**.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Las firmas: **PRINTEC S.A., OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el PBC; poseen, la Capacidad Financiera, para ejecutar el contrato en tiempo y forma, por lo tanto pasa a la siguiente Etapa de Evaluación.

Se da por concluida la Evaluación en su Tercera Etapa – Evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de la Oferta siendo 16:00 horas del día viernes 22 de junio de 2018, y acordándose una próxima reunión para el día lunes 25 de junio de 2018 a las 08:00 hs., a fin de realizar la conclusión y recomendaciones las evaluaciones realizadas de la oferta.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
Sgto 1º Inf – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ROSA R. TORRES C.
TTE INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JUAN MENDIETA
Tte 1º COM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

RUBEN MORAY
My DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ADALBERTO PEREZ
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

JESUS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5